

Adjudicar para ganar elecciones. Reforma agraria y contienda electoral en la República Liberal, 1930-1946

Pilar Torres

Tesis de grado para obtener el título de maestría en economía

Directora: Marta Juanita Villaveces Niño

Universidad del Rosario, 2017

Abstract

¿Es posible que la adjudicación de baldíos sea utilizada como una estrategia de soporte electoral? La literatura señala que las políticas redistributivas, como el acceso a la tierra o reforma agraria, pueden ser utilizadas con fines electorales sin necesidad de generar resultados exitosos. En este trabajo se busca abordar la relación entre política de acceso a la tierra y resultados electorales en un momento histórico en el que el partido que llega al poder, logra consolidarse como principal fuerza electoral y, a la par, implementa una política de reforma agraria novedosa. Así, se aborda si la política de adjudicación de baldíos fue una estrategia para obtener resultados electorales, a partir de la experiencia colombiana durante la República Liberal (1930-1946). Para esto, se implementa un modelo de Regresión Discontinua para 645 municipios en 1930 con el fin de observar el efecto de las adjudicaciones en los municipios donde el partido liberal ganó con un pequeño margen; también se estima un modelo de Probabilidad Lineal y Variables Instrumentales para encontrar si la adjudicación de baldíos afectó a los resultados de las elecciones de 1946. Los resultados muestran que la adjudicación de baldíos sí favoreció a los municipios liberales, adjudicando mayor número de hectáreas, aunque no está asociada con las mayorías electorales del Partido Liberal en las elecciones de 1946.

Palabras claves: redistribución, resultados electorales, latifundio, reforma agraria, competencia política

1. Introducción

¿Es posible que la adjudicación de tierras haya sido utilizada como una estrategia de soporte electoral? Varios autores coinciden en que las políticas redistributivas, como el acceso a la tierra o reforma agraria, pueden ser utilizadas con fines electorales por parte de los gobernantes, no siempre con resultados exitosos (Dixit y Londregan, 1996; Nazareno, Stokes y Brusco, 2006). Se argumenta que, políticas redistributivas pueden buscar réditos electorales en la medida en que pueden focalizarse o beneficiar a un grupo de población que, a su vez, vote

por el partido que ejecutó la política. En particular, se pueden presentar distintos patrones de redistribución, uno que beneficie a la mayoría, en cuyo caso no es evidente un rédito electoral o, políticas focalizadas a grupos diferenciados, revelando una estrategia diversificada para obtener votos.

Teniendo en cuenta que la política de acceso a la tierra tiene un componente redistributivo, ya que busca que campesinos desterrados accedan a parcelas para modificar su calidad de vida y actividad productiva, se esperaría que fuese guiada con criterios de eficiencia, sin embargo, varios trabajos señalan cómo, en la práctica, ha seguido intereses políticos. Esta posible relación entre la política redistributiva de acceso a la tierra y los intereses electorales es el que se quiere abordar en este trabajo, específicamente para el caso de Colombia.

En Colombia, la relación entre la adjudicación de baldíos y las estrategias políticas podrían ubicarse en dos escenarios, en el primero, la política se encuentra focalizada hacia los campesinos desterrados que viven y utilizan tierra del Estado, así como lo dictan sus principios institucionales, de manera que, al adjudicar tierra baldía generado así un apoyo a dichos grupos, de manera democrática. Sin embargo, también se han adjudicado grandes extensiones de tierra -latifundio- a un sólo beneficiario, en cuyo caso la estrategia electoral sería garantizar los votos que un terrateniente logra controla en su zona de influencia, es decir, de forma clientelista.

La dinámica de adjudicación de baldíos ha consistido en entregar tierra tanto a campesinos en pequeña propiedad, como a latifundistas en grandes propiedades. En Colombia, la política de tierras ha sido amplia y, en la década de los 30 durante el siglo XX, fue emblemática de un gobierno de turno que, a pesar de no ganar las elecciones, se consolidó como la principal fuerza política tras 16 años de ejercer el poder. Así, el interrogante sobre el uso de la política de acceso a la tierra, o reforma agraria, en Colombia como mecanismo para lograr apoyo electoral cobra fuerza a la luz de los hechos históricos entre 1930 y 1946.

En Colombia, el Partido Liberal regresó a la presidencia en 1930 tras una larga hegemonía conservadora que ejerció el poder desde finales del Siglo XIX. En 1930, Enrique Olaya Herrera se convirtió en presidente del país con un porcentaje de victoria del 40%. A partir de ese año, el Partido Liberal logró mantenerse en la presidencia hasta 1946, año en el que el candidato conservador Mariano Ospina Pérez ganó las elecciones. No obstante, el porcentaje total de votos que logró el Partido Liberal fue de 60%¹, consolidándose de esta manera como la principal fuerza política del país.

Durante los 16 años en los que el Partido Liberal se mantuvo en el poder la política de tierras fue un bastión del gobierno y presentó cambios importantes frente a las leyes anteriores que definían el acceso a la tierra. Los liberales se comprometieron con abordar y mejorar el acceso a la tierra y promulgaron la

¹En 1946 se presentaron dos candidatos por el Partido Liberal a la Presidencia, Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán. Si bien ninguno obtuvo los votos suficientes para ganar las elecciones, lograron un porcentaje de votos de más del 60% entre los dos y, con esto, un apoyo mayoritario del electorado al Partido Liberal

Ley 200 de 1936 -"Sobre Régimen de Tierras cuyos principales ejes fueron la introducción de la función social de la propiedad, el reconocimiento de los derechos sobre la tierra de los colonos y los mecanismos para acceder a la propiedad baldía del Estado. Entre otras, esta Ley fue motivada por el conflicto agrario existente en el país, como mecanismo para resolver disputas entre dueños y colonos. En la práctica, durante el gobierno liberal, se adjudicaron alrededor de 800 mil hectáreas en 645 municipios, con un promedio de área de 793.26 hectáreas, revelando una mayor adjudicación agregada pero en promedio predios más pequeños frente a la tendencia de observada en los años anteriores.

Adicionalmente, la permanencia en el poder, luego de estar por fuera por más de 50 años, exigía al Partido Liberal un conjunto de estrategias que llevara a resultados exitosos en las urnas. Así, la política de adjudicación de baldíos pudo ser una estrategia con fines electorales. Surge entonces la posibilidad de que la política de tierras, no sólo respondiera a un interés ideológico y estratégico para el gobierno liberal, sino que dicha política pudiera ser utilizada con fines electorales, para garantizar un caudal electoral en las urnas desde 1930 en adelante.

Frente a esta posibilidad de presentar comportamientos oportunistas por parte de los partidos políticos, existe un consenso en la literatura que sostiene que estos van a propender por prolongar su estadía en el poder. No obstante, las estrategias utilizadas para tal fin son diversas, dentro de las cuales se encuentran el clientelismo, la compra de votos, entre otros. Es así como los partidos focalizan políticas públicas con el propósito de beneficiar a cierto grupo de votantes (Franzese, 2011), sin embargo, existe un debate en la literatura en el que no se ha concluido cuál es el principal grupo beneficiado de la contienda partidista. Para algunos autores, el grupo favorecido es el que se compone de los votantes que no tienen fuertes preferencias políticas, es decir, los grupos que pueden cambiar fácilmente su voto (Weibull 1987, Dixit y Londregan 1996, Wright 1974 y Johansen 2002); mientras que, existen otros autores que sostienen que los principales beneficiados de esta estrategia son los votantes más leales (Cox y McCubbins (1986), Dasgupta et al. (2001)).

Con el fin de encontrar evidencia acerca del comportamiento del Partido Liberal frente a la adjudicación de baldíos para ganar adeptos, dentro de un contexto de competencia bipartidista, se plantean dos objetivos, de un lado, buscar evidencia de la dinámica de adjudicación de baldíos como consecuencia de los resultados electorales de 1930 y, de otro lado, examinar si la adjudicación de baldíos estuvo relacionada con los resultados de las elecciones presidenciales de 1946, es decir, si dicha política favoreció la consolidación del Partido Liberal como principal fuerza política del país en 1946.

Para dar una respuesta al primer objetivo, el cual ubica a la política de tierras como consecuencia de la contienda electoral, se plantea un modelo de Regresión Discontinua, basado en los resultados de las elecciones presidenciales de 1930, comparando la adjudicación de baldíos entre municipios en los que el Partido Liberal ganó por un muy estrecho margen y los municipios en los que perdió por muy poco, con el fin de encontrar si los municipios con preferencias políticas débiles recibieron más adjudicaciones durante 1930 y 1946.

Con respecto al segundo objetivo que ubica a la política de tierras como causa de la contienda política, buscando la relación entre la adjudicación de baldíos y las elecciones de 1946; para ello, se plantearon dos modelos, el primero de ellos, un Modelo de Probabilidad Lineal, y otro de Variables Instrumentales, con el fin de encontrar si la adjudicación de baldíos logró ser un mecanismo por el cual el Partido Liberal se consolidó como la mayor fuerza política en el país en posteriores contiendas electorales.

La relación entre la política de adjudicación de baldíos y los intereses electorales es un aspecto que la literatura no ha abordado para el caso de Colombia. Así, esta investigación es un aporte a la literatura relacionada a la política de tierras durante la República Liberal desde un enfoque cuantitativo, buscando validar empíricamente las hipótesis planteadas hasta el momento.

Para abordar el tema, este trabajo está dividido en seis partes incluyendo esta introducción. En la segunda parte, se presenta la revisión de literatura. En la tercera parte, el contexto político y de reforma agraria en la República Liberal. En la cuarta parte se presenta la estrategia empírica en donde se explican los métodos econométricos utilizados y, en la quinta se muestran los resultados, para así concluir, en la sexta parte, que el Partido Liberal sí presentó comportamientos oportunistas frente a la implementación de la política de tierras, y así mismo, que la adjudicación de baldíos estuvo relacionada con los resultados electorales de 1946.

2. Estado del arte

Este trabajo se asocia a dos grupos de literatura que observan la relación entre la política de adjudicación de baldíos y el juego electoral lleva a revisar tres grupos de literatura. En primer lugar, se revisa la literatura en relación a políticas redistributivas *tácticas* y el comportamiento partidista, esto en la medida que la política de adjudicación de baldíos tiene una motivación redistributiva y puede ser considerada *táctica*. Dentro de este grupo, también está la literatura que afirma que la política de tierras (reforma agraria y adjudicación de baldíos) es un objetivo de intereses partidistas. El segundo grupo se relaciona con la creciente literatura sobre adjudicación de baldíos en Colombia y su relación con el tema de esta investigación.

2.1. Redistribución táctica e intereses partidistas

En cuanto a la relación entre los intereses políticos de las políticas redistributivas como la reforma agraria, la literatura afirma que la redistribución ha sido utilizada con finalidades políticas para ganar adherencia en los electores, generando ineficiencias en su ejecución e implementación y, de esta manera, retrasando el crecimiento económico.

Dixit y Londregan (1996) y Lindebeck y Weibull (1987) abordan el concepto de la redistribución *táctica*, sosteniendo que la redistribución se ejecuta hacia los grupos que están en el centro del espectro político, es decir, a quienes pueden cambiar su decisión de voto rápidamente (*swing voters*). Por otra parte, autores

como Dixit (1996), Dixit, Grossman y Helpman (1997), y Grossman y Helpman (1992), afirman que la redistribución se implementa favoreciendo a los grupos que cuentan con intereses específicos, los cuales ofrecieron contribuciones al gobierno a cambio de favores políticos. Ambos enfoques pueden ayudar a entender el comportamiento de la política de tierras como política *táctica* y la población la que se estaría enfocando. Sin embargo, existen otros autores como Nazareno, Stokes y Brusco (2006), que sostienen que los partidos políticos tienden a combinar todo tipo de estrategias, debido a que focalizarse en un solo grupo puede resultar altamente riesgoso y, de esta forma, según el interés y el gasto público, los partidos benefician a distintos grupos de votantes, los leales, los indecisos e incluso a los opositores.

Relacionando el concepto de redistribución táctica con la política de tierras, se pueden encontrar investigaciones que relacionan la reforma agraria y las prácticas estratégicas de los partidos, mostrando elementos de clientelismo y oportunismo. Dentro de ellos, se destacan trabajos para México e India.

En relación a la Reforma Agraria en México, Albertus et al. (2015) muestra que existió un comportamiento oportunista por parte del gobierno, el cual otorgó más hectáreas de tierra en las partes donde menor apoyo recibió; de igual manera, Fergusson, Larreguy y Riaño (2015) concluyen que en los lugares en los que había mayor competencia política el gobierno no ejecutó la política de manera efectiva. Para el caso de India, Bardhan y Mookherjee (2010), evalúan los determinantes políticos de la reforma agraria en el estado de Bengala Occidental en India, encontrando un comportamiento oportunista del partido de izquierda (abanderado de la política de tierras), en donde este aprovechó su ventaja en la ejecución de dicha política para crear una necesidad en el electorado, y así permanecer en el poder; la consecuencia de dicho comportamiento fue la ejecución ineficiente de la Reforma Agraria en Bengala Occidental.

Por su parte, Albertus (2011) afirma que en América Latina las políticas redistributivas han sido implementadas en su mayoría bajo regímenes autoritarios, incluso en mayor cantidad que bajo gobiernos democráticos, argumentando que las élites tienden a apoyar en mayor medida a la democracia gracias a la certidumbre y estabilidad de los derechos de propiedad que este modelo político les proporciona, de igual manera, sostiene que en América Latina los regímenes autocráticos del Siglo XX han resultado mucho más peligrosos para las élites terratenientes, en contraste a los regímenes democráticos, puesto que, bajo autocracia, existe la incertidumbre acerca de posibles expropiaciones realizadas por el dictador de turno.

En resumen, este grupo de literatura se enfoca en el efecto del oportunismo partidista sobre la ejecución de la política de tierras, que se asocia con el interés de este trabajo en la medida que busca entender la adjudicación de baldíos como causa y consecuencia de la dinámica de la política en Colombia durante 1930 y 1946, sin tener en cuenta los efectos económicos que pueda tener esta relación, los cuales pueden ser analizados en investigaciones futuras.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este trabajo busca encontrar si existieron esfuerzos por parte del Gobierno Liberal para captar los votos de los municipios en los que ganaron por un margen de votación pequeño, mediante la política

de tierras. De manera complementaria, se buscará establecer la relación entre la adjudicación de baldíos y las elecciones.

2.2. Revisión de Literatura Reforma Agraria en Colombia

En relación a la política de tierras en Colombia durante la República Liberal existe amplia literatura, no obstante, en ninguno de los estudios realizados se han incluido ejercicios empíricos que validen las hipótesis planteadas por los autores, razón por la cual este trabajo realiza un aporte a la literatura. Dentro de la mayoría de investigaciones se destaca la conclusión que sostiene que la Ley 200 de 1936 resultó inofensiva a la hora de atacar los profundos problemas de la tenencia de la tierra en Colombia, incluso, esta ley se conoce como un rotundo fracaso en cuanto a su efectividad por atacar la desigual distribución de la tierra en el país. Cabe destacar los trabajos de Palacios (2011), Berry (2002), Machado (2009) y LeGrand (1988).

Palacios (2011) explica que el fracaso de dicha ley se respalda en la exclusión de problemas serios de la cuestión agraria como la desigual distribución de la tierra, la baja productividad, y la relación del sector agrícola con los demás sectores. Berry (2002), por su parte, sostiene que, si bien la ley de tierras fue concebida para favorecer a los colonizadores, en realidad no frenó la acumulación de tierras públicas, ni tampoco logró frenar las tensiones entre colonos y grandes empresarios. De igual manera, la mayoría de trabajos sostienen que la Ley 200 fortaleció la posición de los grandes propietarios agrícolas, no se preocupó por reestructurar la concentración de poder, ni tampoco emprendió transformaciones en cuanto al ascenso social (Berry, 2002; Machado, 2009), en palabras de LeGrand: “al reforzar la posición económica y política de las élites terratenientes, la Ley 200 de 1936 creó el escenario para el desarrollo futuro del campo colombiano con base en grandes propiedades privadas” (1988, pág 206).

Finalmente, Uprimny (1989), asocia el letargo de la política de tierras con las prácticas clientelistas tradicionales fundadas en las relaciones de dependencia personal directa entre terratenientes y campesinos, propio de las estructuras agrarias con predominio del latifundio, mostrando un vínculo electoral útil a través de las relaciones clientelares con los dueños de la tierra.

3. Contexto

3.1. Política de tierras (1930-1946)

La política de adjudicación de baldíos en Colombia encuentra sus orígenes desde la colonia hasta nuestros días, dicha trayectoria ha tenido distintos matices, en donde no siempre se contó con los mismos objetivos, por ejemplo, en la colonia la adjudicación de baldíos representó la base del funcionamiento de la encomienda y los resguardos. A partir de la independencia, y durante gran parte del Siglo XIX, la adjudicación de baldíos sirvió como mecanismo de saldar las deudas que tenía la naciente República con los soldados y los prestamistas que ayudaron a ganar las guerras independentistas; así mismo funcionó como bono de deuda para el financiamiento de la construcción del Estado (Villaveces

y Sánchez, 2014). A finales del Siglo XIX la adjudicación de baldíos promovió, en cierta medida, la expansión de la frontera agrícola. No obstante, el Siglo XIX se puede pensar como un siglo en donde la estructura agraria giró en torno al latifundio (Machado, 2009).

En Colombia la política de tierras durante el siglo XX cobró protagonismo en la agenda política, económica y social del país. A partir de 1901 en Colombia se adjudicaron 23 millones de hectáreas, cantidad equivalente al 20 % de todo el territorio del país, y al 50 % de la tierra cultivable (Faguet, Sánchez y Villaveces, 2015). Los efectos de dicha política de tierras se han relacionado con la disminución de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de los hogares beneficiados (Faguet, Sánchez y Villaveces, 2015; Heshusius, 2005). En particular, la Ley 200 de 1936 se caracterizó por atacar distintos problemas en el campo colombiano como la violencia, la inutilización de la tierra, y por el intento de “transformar el latifundio ocioso en empresa capitalista moderna”² (Machado, 2009; Arango, 2014).

Vale la pena resaltar que la política de adjudicación de baldíos ha sido constante e importante, no sólo en busca de resolver el acceso a la tierra de campesinos desterrados, sino también como mecanismos necesario para resolver disputas sobre la tenencia de la tierra agudizadas en conflictos rurales y, además, como estrategia de los gobiernos de turno para la construcción de obras públicas y a las necesidades de los municipios con migración y crecimiento poblacional. Esto explica por qué ha sido una política constante aunque no siempre con fines redistributivos. A principios del siglo XX, el gobierno conservador usó el recurso de adjudicar baldíos principalmente para la construcción de obras públicas y para los entes territoriales, en el marco de la consolidación de las principales ciudades del país (Machado, 2009).

Por su parte, la conformación rural ha seguido patrones distintos según el partido del gobierno de turno, históricamente, el Partido Conservador ha sido asociado a una posición contraria a la redistribución de la tierra, en particular se ha mostrado a favor de planteamientos como la defensa de los intereses de los grandes latifundistas de origen colonial o republicano, con políticas que resguarden la propiedad de la tierra de la élite rural sin mayores costos tributarios. Por su parte, al Partido Liberal se le ha identificado con el interés de desmontar las trabas a la libre movilidad de la tierra, incluyendo privilegios heredados de la colonia, y de buscar el aumento de productividad de la tierra (Palacios, 2011; Machado, 2008); de hecho, las tres leyes sobre reforma y uso de la tierra decretadas en el siglo XX, la Ley 200 de 1936 y la Ley 135 de 1961 y la Ley 160 de 1994, fueron lideradas y proclamadas por el Partido Liberal.

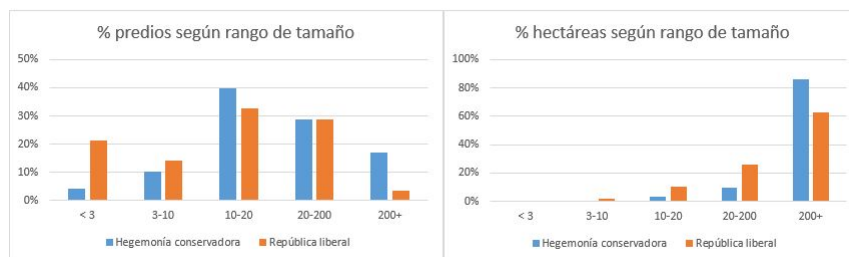
A partir de 1930 la política de tierras dio un giro con el ascenso del Partido Liberal al poder. Durante el gobierno de Olaya Herrera se empezó la primera discusión sobre la función de la tierra y se aceptó que el campo era fundamental para consolidar la naciente industrialización (Machado, 2009), no obstante, Olaya Herrera ha sido identificado como un “conservador vestido de liberal”,

²Darío Echandía. Ministro de Gobierno

quien co-gobernó con el Partido Conservador, por lo que su presidencia no dejó cambios significativos, a excepción de un proyecto de ley que no fue aprobado por el Congreso, y ciertas leyes que luego vendrían a ser recogidas por la Ley 200 de 1936, bajo la presidencia de Alfonso López Pumarejo (Bushnell, 2006).

La ley 200 de 1936, conocida también como la ley de tierras, fue concebida para favorecer a quienes protagonizaron los procesos de colonización de nuevas tierras desde finales de Siglo XIX, de igual modo, dicha ley definió por primera vez la *función social de la propiedad*, buscó potencializar el uso de la tierra, la productividad de la misma, así como también, permitió la parcelación de las grandes haciendas; finalmente, planteó la posibilidad de expropiar la tierra que no se estuviera explotando con fines económicos (Sánchez y Villaveces, 2015; Machado, 2009). Sin embargo, ese último punto resintió a las élites terratenientes, quienes presionaron para que se abriera paso a la Ley 100 de 1944, cuyo fin principal sería neutralizar los efectos de la ley de tierras, extendiendo el plazo de expropiación sin remuneración a diez años más, y estableciendo que los contratos de arrendamiento serían de utilidad pública, en donde primaría la “coparticipación en la explotación de las tierras” (Franco-Cañas y De los Ríos-Carmenado, 2011, pág 102).

Figura 1: Heg. Conservadora vs. República Liberal



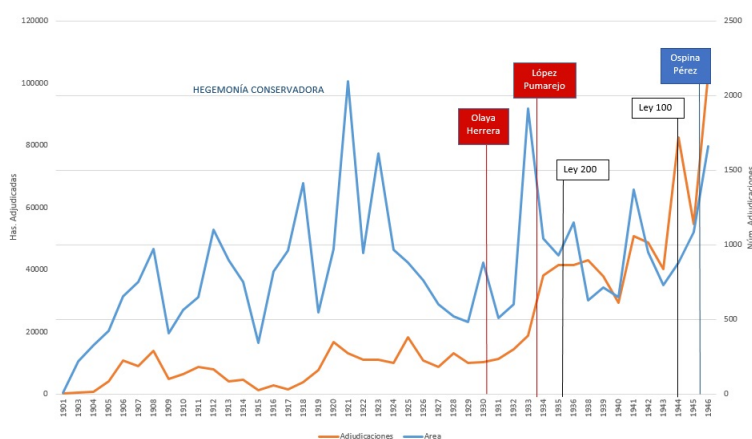
Fuente: SIDER-INCODER. Elaboración propia

Una medida que ayuda a entender los patrones de adjudicación de baldíos es el tamaño en hectáreas de las adjudicaciones realizadas. Para Colombia la distribución del tamaño de predios está delimitada de la siguiente manera: *microfundio* son las propiedades que están entre 0 y 3 has; *minifundio* son propiedades entre entre 3 y 10 has; *pequeña propiedad* se refiere a aquellas entre 10 y 20 has; *mediana propiedad* son los terrenos que tienen entre 20 y 200 has; finalmente, se consideran como *latifundio* a los predios que tienen más de doscientas has. En la figura 1 se muestra el cambio en el tamaño de adjudicaciones entre la Hegemonía Conservadora y la República Liberal, específicamente en el número de adjudicaciones se denotan dos grandes cambios, en primer lugar, aumenta de 3% a 21% la adjudicación de *microfundio* y, en segundo lugar, la adjudicación de *latifundio* cae del 17% a un 2% del total de adjudicaciones. Lo anterior muestra que durante la República Liberal se hizo un esfuerzo por adjudicar predios de menor tamaño al habitual consistente con el interés de reconocer la tierra a los colonos,

lo que denota una forma de democratizar el mecanismo de acceso a la tierra a través de la adjudicación de baldíos. Por otro lado, cabe resaltar que los predios que más se adjudicaron pertenecían a los rangos entre 10 y 200 hectáreas, es decir que se adjudicó más tierra para la pequeña y mediana propiedad.

De igual manera, después de la década de 1930 la dinámica de la adjudicación de baldíos dio un giro, puesto que a partir de la reforma de 1936, el número de adjudicaciones empezó a crecer de manera importante, manteniendo un mismo nivel de hectáreas adjudicadas (Figura 2.). Adicionalmente, se observa un comportamiento cíclico cercano al ciclo de elecciones presidenciales. Los años electorales: 1930, 1934, 1938, 1942 y 1946 son los años en que incrementa la adjudicación en número y área y luego se observa una subsiguiente caída hasta el año electoral siguiente. Este hecho estilizado muestra una posible relación entre la dinámica de la adjudicación de baldíos y el proceso electoral presidencial.

Figura 2: Adjudicaciones (número y hectáreas) 1901-1946



Fuente: SIDER-INCODER. Elaboración propia

3.2. Contexto político 1930-1946

Tras medio siglo de presenciar un gobierno conservador, en 1930 Enrique Olaya Herrera ganó las elecciones con el 40 % de los votos a su favor, abriendo paso a los 16 años en los que el Partido Liberal gobernó al país. El triunfo de Olaya Herrera y el fin de la hegemonía conservadora pueden explicarse por distintas razones económicas, sociales y políticas; en primer lugar, cabe destacar que durante la década de 1920 las tensiones sociales, tanto en el campo como en la ciudad, se acrecentaron entorno a las condiciones laborales en las fábricas y en las plantaciones, en donde los trabajadores comenzaron a organizarse para exigir mejores remuneraciones y jornadas más cortas de trabajo, entre otras. Un suceso característico de la tensión existente en dicha época es la conocida “masacre de las bananeras” perpetuada por el Ejército Nacional dejando como

víctimas a un número desconocido de trabajadores de la United Fruit Company, que buscaba redimir sus derechos laborales.

A las tensiones sociales se sumó la Gran Depresión con la cual cayó drásticamente el precio del café y de las exportaciones en general, así mismo, se frenaron los créditos internacionales para el país. Finalmente, también cabe destacar que el Partido Conservador se encontraba dividido entre Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez, división que ni la propia Iglesia Católica, aliada eterna del Partido, pudo reparar puesto que no logró decidirse a tiempo por ningún candidato (Bushnell, 2006).

La República Liberal comenzó con Enrique Olaya Herrera, quien no se destacó por emprender una serie de cambios radicales frente a la forma de gobierno de la Hegemonía Conservadora. De hecho, su gobierno ha sido denominado como la “Concentración Nacional” puesto que Olaya decidió gobernar junto con los conservadores para así equilibrar los intereses de ambos partidos para evitar confrontaciones bélicas, incluso los dos partidos trabajaron en conjunto por un rol más intervencionista del Estado en la economía, y por las transformaciones en la legislación del agro y de la cuestión social (Pécaut, 2001). Es así como durante este período se permite la organización de sindicatos, y se establece un proyecto de ley relacionado a la tenencia de la tierra, el cual intentó ir más allá de la Ley 200, sin embargo, el senado decidió no aprobarlo en 1933 (Legrand, 1988; Machado, 2009).

El segundo gobierno de la República Liberal en 1934 fue el de Alfonso López Pumarejo, el cual se distanció mucho más de los conservadores y comenzó “La Revolución en Marcha”. En 1936 se aprobó una Reforma Constitucional claramente intervencionista que, además, buscaba lograr avances sociales, dando así un piso jurídico para las nuevas transformaciones que pretendía realizar el gobierno de López (Botero, 2006), dentro de ellas se encontró el sufragio universal para los hombres, el derecho a la huelga, y también la ya mencionada Ley 200 de 1936. El presidente Alfonso López Pumarejo ganó las elecciones con un margen absoluto (99.58 %) , resultado de la negativa del partido Conservador a presentar un candidato a las elecciones presidenciales. De ahí que el enorme triunfo de López Pumarejo no logre evidenciar el apoyo o favoritismo electoral hacia el candidato liberal.

Los siguientes gobiernos de la República Liberal estuvieron a cargo de Eduardo Santos, cuya presidencia se conoce como La gran pausa, en donde no se reversionaron los grandes cambios de la presidencia anterior, pero sí se dio una ruptura del pacto social de López (Pécaut, 2001). El último candidato elegido durante la República Liberal fue Alfonso López Pumarejo en 1942, por segunda vez, quien encontró una serie de detractores, dentro de los cuales se encontraban varios sectores de las élites, del Partido Conservador y de su propio partido, de igual manera, enfrentó una crisis económica causada por la Segunda Guerra Mundial, lo cual no le permitió llevar a cabo las transformaciones sociales que había prometido, e incluso tuvo que revertir algunos de sus cambios más importantes de la presidencia pasada como la consolidación de un Estado intervencionista y como la Ley de Tierras, la cual se vio fuertemente debilitada por la Ley 100 de 1944. Debido a las situaciones mencionadas anteriormente y a otras dificul-

tades López Pumarejo renunció a la presidencia en 1945, donde Alberto Lleras Restrepo finaliza ese período como presidente designado (Mora, 2010).

En términos electorales, la República Liberal buscó “liberalizar” aquellos municipios tradicionalmente conservadores y fortalecer a los liberales, en una lucha que incluyó las reformas políticas y sociales, el discurso a obreros y campesinos y la influencia a través de la prensa. (Acevedo y Correa, 2016). Es decir, hay un esfuerzo por ampliar el apoyo popular al ideario partidista para garantizar la permanencia en el poder. Para Sánchez (1983), la ampliación de los “militantes” aumentó las personas con capacidad de participar en la dirección del Partido, lo que incrementó el número de agentes e intermediarios políticos con ambiciones de poder y la necesidad de retribuir a estos, ya sea en el juego electoral o en la dinámica política. Esto pudo afectar el alcance de la implementación de las políticas, incluyendo la de tierras.

Tabla 1: Resultados de elecciones presidenciales en 1946

Candidato	Partido	Votos	%
Mariano Ospina	Conservador	534.977	40 %
Gabriel Turbay	Liberal	454.730	36 %
Jorge Eliécer Gaitán	Liberal	320.986	24 %

Fuente: Ministerio del Interior. Elaboración propia

Finalmente, como se puede observar en la tabla 1, en 1946 ninguno de los candidatos del Partido Liberal, Gaitán y Turbay, lograron vencer a Mariano Ospina Pérez, quien se terminó ganando la presidencia. Esto ocurrió en un contexto de división política, donde el candidato liberal con apoyo popular, Jorge Eliécer Gaitán, generó suspicacia en las élites del partido quienes apoyaron al candidato Gabriel Turbay. Esta división significó la derrota del partido, aunque conjuntamente lograron el apoyo del 60 % del electorado.

4. Estrategia empírica

En este trabajo se busca analizar la relación entre reforma agraria y los resultados electorales tomando como caso los 16 años en que se consolidó el Partido Liberal en Colombia entre 1930 y 1946, siendo este uno de los aportes del trabajo, al relacionar la reforma agraria tanto como causa, como consecuencia de los resultados electorales.

4.1. Datos

Se utilizaron distintas bases de datos para construir las variables de interés. Como fuente de las adjudicaciones realizadas se utilizó la base de datos sobre adjudicación de baldíos del Sistema de Información de Desarrollo Rural del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER-³, la cual contiene el

³Actualmente, Agencia Nacional de Tierras

número de predios entregados y las hectáreas adjudicadas por año y por municipio entre 1901 y 2016. Para la información electoral, se utilizaron las bases de elecciones presidenciales de los años 1930 y 1946, obtenidas del Ministerio del Interior ⁴. Adicionalmente, para la construcción de las variables teniendo en cuenta la población y la superficie municipal, se incluyó información del área de los municipios y de la población, esta información proviene del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE- y se incluyeron variables como controles geográficos, entre estos la altura del municipio, superficie apta para el cultivo y nivel de erosión de la tierra, otorgados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-. Cabe resaltar que esta es una base de datos novedosa que incluye varias variables históricas (adjudicación de baldíos y elecciones presidenciales), que no habían sido analizadas anteriormente en su conjunto.

En la tabla 2 se presentan las estadísticas descriptivas de las variables utilizadas en las estimaciones, el número de predios y hectáreas adjudicaciones acumuladas en el período, tanto en niveles como sobre la superficie municipal, así como también las adjudicaciones por rangos de tamaño de tierra: *microfundio*, *minifundio*, *pequeña propiedad*, *mediana propiedad*, y *latifundio* como predios de más de 200 hectáreas.

Adicionalmente, entre 1930 y 1946 se realizaron 14.043 adjudicaciones de 768.894 hectáreas en todo el país. Así mismo, se puede observar que hasta 1946 la reforma agraria estaba focalizada en un pequeño grupo de municipios donde ocurrió la expansión de la frontera agrícola principalmente asociada al cultivo de café, siendo implementada en tan solo 276 municipios de los casi 900 que existían en el momento. De igual manera, cabe resaltar que la media de adjudicaciones durante este período fue de 50 predios adjudicados por municipio, sin embargo, al analizar más detalladamente la adjudicación de baldíos por rangos de tierra, se puede entender que el mayor número de adjudicaciones se realizaron en el rango de 20 a 200 hectáreas, representando el 30 % (ver Tabla 2) de adjudicaciones durante todo el período, por el contrario el rango que menos recibió adjudicaciones fue el de 200 a 500 hectáreas, el cual representó apenas el 1 % de predios adjudicados.

En cuanto a las variables políticas es se debe mencionar que para los municipios de los cuales se tiene información, el 43,2 % votó por el Partido Liberal en 1930, mientras que en 1946 esta cifra subió al 60 %, reflejando que este partido se convirtió en la fuerza política hegemónica, a pesar de haber perdido las elecciones de 1946.

4.2. Metodología

Esta investigación tiene como eje central dos interrogantes, el primero se pregunta acerca del posible uso de la adjudicación de baldíos para afectar al

⁴En Colombia, la información electoral era potestad del Ministerio del Interior hasta 1958 cuando se creó la Registraduría Nacional del Estado Civil, entidad encargada de llevar, entre otras, el registro electoral

Tabla 2: Estadísticas descriptivas

Variable	Media	Desv. Est.	Mín.	Máx.	N
Núm. adju (1930-1946)	14.24	68.557	0	1099	641
Has. adju (1930-1946)	793.269	3810.79	0	75095.539	641
Has.adju/sup. disp.	0.014	0.052	0	0.762	641
Adju. en has. (< 3)	1.642	20.841	0	507.18	641
Adju. en has. (3-10)	13.122	71.513	0	1492.79	641
Adju. en has. (10-20)	84.253	370.56	0	5585.2	641
Adju. en has. (20-200)	201.486	939.769	0	17904.289	641
Adju. en has. (200 +)	492.766	3219.08	0	71615.586	641
Adju. de predios (< 3)	3.282	41.937	0	985	641
Adju. de predios (3-10)	1.838	10.503	0	217	641
Adju. de predios (10-20)	4.697	20.724	0	331	641
Adju. de predios (20-200)	3.919	18.735	0	338	641
Adju. de predios (200 +)	0.504	2.743	0	54	641
Adju. en has./sup.disp. (< 3)	0.004	0.05	0	1.206	641
Adju. en has./sup.disp. (3-10)	0.042	0.207	0	3.289	641
Adju. en has./sup.disp. (10-20)	0.214	0.895	0	12.306	641
Adju. en has./sup.disp. (20-200)	0.421	1.57	0	20.652	641
Adju. en has./sup.disp. (200 +)	0.748	4.172	0	72.661	641
D. liberal (1930)	0.432	0.496	0	1	641
Margen (1930)	-9.797	60.13	-100	100	641
D. liberal (1946)	0.60	0.474	0	1	746
D. Turbay	0.357	0.475	0	1	746
D. Gaitan	0.244	0.427	0	1	746
D. Ospina	0.399	0.474	0	1	746

electorado pivote, es decir, que se busca encontrar si la política de adjudicación de baldíos ha tenido un uso electoral y, el segundo, pretende responder si la reforma agraria resultó efectiva como mecanismo de adquirir votos en las elecciones de 1946.

Para responder al primer interrogante se utilizarán los resultados de las elecciones presidenciales de 1930, en donde se comparará a los municipios en los cuales el Partido Liberal ganó las elecciones presidenciales con municipios en los que el Conservador quedó elegido, de esta manera se podrá verificar si existió alguna diferencia en las adjudicaciones. Debido a que la preferencia de los municipios por el Partido Liberal puede estar correlacionada con ciertas variables socioeconómicas, comparar la adjudicación de baldíos entre municipios que hayan elegido al Partido Liberal y al Partido Conservador puede no ser acertado ya que esa elección puede confundirse con el efecto de ciertas características intrínsecas de los municipios. Por esta razón, se implementa un modelo de Regresión Discontinua, basado en las pequeñas diferencias de votos, en donde se compararán municipios en los cuales hayan elegido al Partido Liberal por un margen de victoria muy pequeño con municipios en los cuales hayan elegido al Partido Conservador por una diferencia de votos muy pequeña.

Para estimar el efecto para los municipios de haber elegido al Partido Liberal sobre la adjudicación de baldíos, se busca encontrar la diferencia del resultado potencial en una elección altamente competida, es decir: $E(\tau_{i,t}(1) - \tau_{i,t}(0) | i \in \Omega)$ son las adjudicaciones potenciales del municipio i en el caso de haber elegido

mayoritariamente al partido liberal, y $\tau_{i,t}(0)$ son las adjudicaciones potenciales del mismo municipio si este hubiera elegido mayoritariamente al partido conservador en el mismo período t . Sin embargo, dado que no se pueden observar los dos resultados potenciales, los municipios en los que el partido liberal haya ganado por muy poco resultan ser muy buenos contrafactuales de los municipios en los que el Partido Conservador haya perdido por muy poco. El supuesto detrás de esta estrategia de identificación es el siguiente: en las elecciones reñidas los factores aleatorios son cruciales para definir el resultado electoral, en donde la probabilidad de ganar las elecciones era la misma para los dos partidos.

Entonces, la variable de tratamiento será definida como $D_{i,t}$, en donde $D_{i,t}$ es igual a 1 si el Partido Liberal fue elegido por el municipio i , y será $D_{i,t}$ igual a 0 en el caso contrario, por lo tanto el resultado observado es entonces: $\tau_{i,t} = D_{i,t}\tau_{i,t}(1) + (1 - D_{i,t})\tau_{i,t}(0)$, en donde el estimador de interés será el efecto promedio del tratamiento, $E[\tau_{i,t}(1) - \tau_{i,t}(0)]$, definido en una subpoblación de interés. Por otra parte, $M_{i,t}$ será la diferencia porcentual entre votos entre los dos partidos, en donde $D_{i,t} = 1$ si $M_{i,t} > 0$, mientras que $D_{i,t} = 0$ si $M_{i,t} < 0$ entonces el efecto local promedio de tratamiento en elecciones reñidas será:

$$\gamma \equiv E[\tau_{i,t}(1) - \tau_{i,t}(0) | M_{i,t} = 0] \quad (1)$$

La ecuación que se estimará es la siguiente:

$$Adjudicaciones_{i,1930-1946} = \beta_1 + \beta_2 Liberal_{1930} + \beta_3 Margen_{i,1930} + \varepsilon_i \quad (2)$$

Donde la variable $Adjudicaciones_{i,1930-1946}$ es el número de adjudicaciones o de hectáreas adjudicadas al municipio i durante 1930 y 1946. Las variables fueron calculadas de la siguiente manera: el número de adjudicaciones se calculó sumando las veces que se adjudicó un badío en cada municipio para cada año.

$$Adju.predios = \sum_{t=1930}^{1945} \frac{Núm. adjudicaciones_i}{Población_i} \quad (3)$$

En segundo lugar, para las hectáreas adjudicadas se realizaron las siguientes modificaciones: se calculó el total de hectáreas baldías otorgadas a cada municipio sobre el total de la superficie disponible del municipio (4). La superficie disponible se calculó siguiendo a la ecuación (5), en donde se restó el área total del municipio en ha. menos el total de ha. adjudicadas entre 1901 y 1929.

$$Adju.enhas. = \sum_{t=1930}^{1945} \frac{Has. adjudicadas_i}{Sup.disponible_i} \quad (4)$$

$$Sup.disponible_i = Área municipal_i - \sum_{t=1901}^{1929} Has. adjudicadas_i \quad (5)$$

La Figura 3 motiva el ejercicio de Regresión Discontinua, puesto que se observa una diferencia en número y en hectáreas adjudicadas entre los municipios que los que ganó el Partido Liberal y en los que ganó el Partido Conservador. Este ejercicio, en principio, es solamente ilustrativo, para realizar conclusiones es necesario contar con la información que arroje la estimación del modelo, no obstante, se pueden plantear hipótesis acerca de un comportamiento oportunista por parte del Partido Liberal, en donde se busca premiar a los votantes del partido que, si bien lo eligieron, no reportan una gran adhesión al mismo.

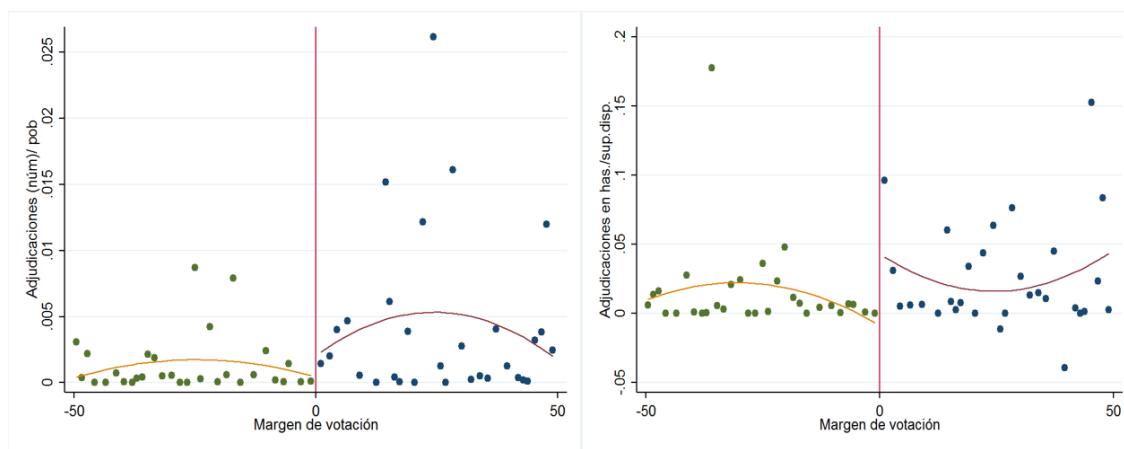


Figura 3: Adjudicaciones (número y hectáreas) 1901-1946

El segundo ejercicio econométrico busca encontrar si la adjudicación de baldíos logró tener un efecto en la votación a favor del Partido Liberal en 1946. Es importante aclarar que si bien dicho Partido capturó la mayoría de votos en las elecciones, ninguno de sus candidatos logró ganar la presidencia, dando por terminada de esta manera a la República Liberal. Para responder dicha pregunta se utilizará un modelo de Probabilidad Lineal, dada por la siguiente ecuación:

$$Var.pol_{i,1946} = \beta_1 + \beta_2 Adjudicaciones_{i,1930-1946} + \beta_3 D.liberal(1930) + \eta_3 X_{i,t} + \varepsilon_i \quad (6)$$

Donde la variable $Var.pol_{1946}$ es una variable dicotómica que obedece a tres escenarios: 1) si en el municipio ganó el Partido Liberal, 2) si en el municipio ganó Gabriel Turbay, o 3) si en el municipio ganó Jorge Eliécer Gaitán en 1946; es decir, que se realizaron tres estimaciones distintas. $Adjudicaciones_{i,1930-1946}$ son las adjudicaciones en todo el período, en número y en hectáreas, desde 1930 hasta 1946 para cada municipio; de igual manera, y teniendo en cuenta que en Colombia durante el siglo XX la afiliación partidista de los municipios era muy fuerte, se incluyó si en el municipio había ganado el Partido Liberal en 1930, mediante la variable $D.liberal(1930)$. Finalmente $X_{i,t}$ recoge una serie de controles sociales y geográficos, como usos del suelo, nivel educativo por municipio, etc.

Al estimar la ecuación 6 por medio de un Modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios, no es posible encontrar un efecto causal, adicionalmente, tampoco se cuenta con un número importante de controles municipales, de manera que se puede tener un problema de variable omitida. Reconociendo los problemas mencionados anteriormente, como chequeo de robustez se estima un Modelo de Variables Instrumentales en dos etapas, en donde se instrumenta la variable de adjudicaciones en hectáreas con una medida de la intensidad potencial de la adjudicación, siguiendo la metodología de Faguet, Sánchez y Villaveces (2016) y Montenegro (2017). El instrumento se construyó de la siguiente manera:

$$Prop.Adjudicada_{it} = \frac{\sum_{i=1} Adjudicaciones_{it}}{\sum_{i=1} Area adjudicaciones_{it}} \quad (7)$$

En primer lugar, se calculó la proporción de adjudicaciones en cada año dividiendo la suma total de hectáreas adjudicadas para cada municipio sobre el área municipal de los que recibieron adjudicaciones; para esta proporción solo se utilizó la información de los municipios que recibieron adjudicaciones.

Con la información de la ecuación anterior se construyó la variable *Área corregida*, la cual es igual a la superficie disponible en el municipio después de la adjudicación de tierra en el período anterior, siguiendo la ecuación 8:

$$Área corregida_{it} = área corregida_{i(t-1)}(1 - Prop.Adjudicada_{it}) \quad (8)$$

Finalmente, se calculó el instrumento, en donde se corrige la variable de hectáreas adjudicadas multiplicándola por la proporción de área disponible que le quedaba a cada municipio sobre el total del área disponible en el país, siguiendo la ecuación 9:

$$Potencial_{it} = \left(\frac{área corregida_{it}}{\sum_{i=1} área corregida_{it}} \right) Adju Totales_t \quad (9)$$

Es así como se estimó el modelo de Variables Instrumentales en dos etapas siguiendo las siguientes ecuaciones:

$$Adjud_{it} = \beta_1 + \beta_2 Potencial_{it} + \beta_3 D.liberal(1930) + \eta_3 X_{i,t} + \varepsilon_i \quad (10)$$

El instrumento propuesto cumple con la restricción de relevancia, ya que se correlaciona positiva y significativamente con las hectáreas adjudicadas, ilustrado en los resultados de la estimación de la primera etapa (Anexo A), de igual manera, cumple con la restricción de exclusión, ya que la construcción de dicho instrumento permite tener en cuenta solamente superficie municipal como criterio para realizar las adjudicaciones, distanciándose así de decisiones políticas que hayan determinado las hectáreas adjudicadas; es así como el potencial de

adjudicaciones es capaz de explicar la votación de 1946 únicamente mediante la política de tierras.

Por otra parte, la segunda etapa del modelo consistió en estimar la siguiente ecuación:

$$Var.pol_{it} = \beta_1 + \beta_2 \widehat{Adjudicaciones}_{i,1930-1946} + \beta_3 D.liberal(1930) + \eta_3 X_{i,t} + \varepsilon_i \quad (11)$$

La ecuación 11 sigue la misma especificación de la ecuación 6, pero en esta se incluyó $\widehat{Adjudicaciones}_{i,1930-1946}$, la cual es la variable que se instrumentó con el potencial de adjudicaciones. $Var.pol_{it}$ es una variable dicotómica que hace referencia a los tres escenarios mencionados; de igual manera, se incorporó si en el municipio había ganado el Partido Liberal en 1930, y también se incluyeron los controles descritos anteriormente.

5. Resultados

Frente al primer interrogante acerca de la relación entre el partido de elección del municipio y la política de tierras se encontró que, bajo elecciones reñidas, los municipios en los que ganó el Partido Liberal recibieron 4% de hectáreas más que los municipios en los que ganó el Partido Conservador (columna 1.). Sin embargo, esta diferencia no se presenta al observar el número predios adjudicados, de manera que se puede intuir un comportamiento que benefició con grandes tamaños de tierra a los municipios donde el partido Liberal ganó con un estrecho margen. Esto puede interpretarse como un mecanismo clientelista, donde es más fácil entregar una gran porción de tierra que varias parcelas a cambio de votos, en la medida que un gran tamaño de tierra puede ser el retorno de un favor político o la garantía de votos locales que el latifundista podría controlar.⁵ Los coeficientes de las columnas 2 y 4 son robustos al reducir el ancho de banda óptimo en un 25%, ya que se mantienen los resultados. Para realizar la estimación se seleccionó el ancho de banda óptimo siguiendo la metodología propuesta por Calonico, Cattaneo y Titiunik (2014), mientras que se eligió un polinomio de grado 2 siguiendo a Gelman e Imbens (2014). Así mismo, es importante resaltar que se realizaron las pruebas de robustez referentes al modelo de Regresión Discontinua, como el Test de McCrary (Apéndice A), en donde se encontró que los resultados de las votaciones no fueron sujetos a manipulación, y también se realizaron las pruebas de la existencia de discontinuidad en variables distintas a la variable de interés, sin embargo se encontró que la discontinuidad en dichas variables no es significativa (Apéndice B).

⁵Según Sánchez (1983), la política de tierras de la República Liberal buscaba más que el apoyo campesino del discurso, consolidar la formación de una burguesía agraria capaz de responder más ágilmente a las demandas del mercado. Así se trató de una solución terrateniente al problema agrario mediante la conversión gradual del latifundista en empresario capitalista más que en una ampliación de derechos a campesinos

Tabla 3: Resultados Regresión discontinua

VARIABLES	(1) Adju (has)	(2) Adju (has)	(3) Adju. (núm)	(4) Adju. (núm)
D. liberal (1930)	0.041** (0.019)	0.059*** (0.022)	8.997 (39.700)	26.860 (42.820)
Constante	-0.004 (0.011)	-0.008 (0.013)	-83.630 (104.500)	-131.600 (116.400)
Margen Población (log)	✓	✓	✓	✓
Observaciones	109	72	149	107
R-cuadrado	0.057	0.129	0.036	0.047
A. de banda	19.61	14.70	25.74	19.03

Errores estándar en paréntesis
 *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Tabla 4: Resultados por rangos (Adjudicaciones en has.)

	(1) Adju.has. (<3) / sup.disp.	(2) Adju.has. (3-10)/ sup.disp.	(3) Adju.has. (10-20)/ sup.disp.	(4) Adju.has. (20-200)/ sup.disp.	(5) Adju.has. (200 +)/ sup.disp.
D. liberal (1930)	0.0289 (0.0433)	-0.0486 (0.0933)	0.265 (0.357)	-0.0412 (0.690)	2.890** (1.371)
Constante	-0.0153 (0.0266)	0.0405 (0.0566)	0.0945 (0.217)	0.296 (0.421)	-0.376 (0.829)
Margen (1930) Polinomio 2	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓
Observaciones	72	107	107	94	111
R-cuadrado	0.086	0.027	0.050	0.048	0.044
Ancho de banda	14.74	19.25	19.31	17.23	19.66

Errores estándar en paréntesis
 *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Para observar de manera más detallada la manera en la que se llevó a cabo la política de tierras entre 1930-1946 y corroborar la posible existencia de diferencias en la adjudicación de baldíos por tamaño de tierra, se realizó la misma estimación dividiendo la muestra para los rangos de tierra: minifundio, microfundio, pequeña propiedad, mediana, y latifundio. En la tabla 4 se observa que hay un efecto significativo sólo para el latifundio, es decir que sí se adjudicó más tierra de mayor tamaño a los municipios en los que ganó el Partido Liberal por un margen de votación pequeño. En este sentido, se puede concluir que uno de los mecanismos mediante el cuales el Partido Liberal quiso afectar a sus electores indecisos fue el clientelismo, resultado que se mantiene al observar el número de predios adjudicados (tabla 5).

Los resultados anteriores concuerdan en varias líneas con lo propuesto por la literatura, en primer lugar, Nazareno et al. (2006) concluyeron que en Argentina el programa Plan Trabajar se ejecutó con el fin de adherir electores, capturando a los votantes indecisos entre 1990 y 1995. En segundo lugar, los resultados también se encuentran relacionados en la misma línea de Baland y Robinson (2008), quienes encontraron que los terratenientes chilenos utilizaban su poder

económico para influenciar el comportamiento político de los campesinos.

Por otra parte, se validan empíricamente las hipótesis planteadas por la historiografía colombiana, las cuales sostienen que la Ley 200 de 1936 permitió la legalización del latifundio (Legrand, 1988) y que el clientelismo en Colombia ha estado estrechamente vinculado a la propiedad de la tierra (Uprimny, 1989).

Tabla 5: Resultados por rangos (Adjudicaciones en núm.)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	Adju (<3)	Adju (3-10)	Adju (10-20)	Adju (20-200)	Adju (200 +)
D. liberal (1930)	3.636 (6.106)	-2.043 (3.779)	1.982 (8.685)	0.701 (4.204)	0.918* (0.530)
Constante	14.17 (17.05)	2.020 (9.946)	-1.982 (22.95)	13.54 (10.92)	-2.829** (1.386)
Margen(1930)	✓	✓	✓	✓	✓
Polinomio 2	✓	✓	✓	✓	✓
Población (log)	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	167	143	178	130	132
R-cuadrado	0.003	0.098	0.037	0.074	0.058
Ancho de banda	28.15	24.87	29.89	22.64	23.37

Errores estándar en paréntesis
 *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

En cuanto a la existencia de una relación entre las adjudicaciones realizadas en entre 1930 y 1946 con los resultados electorales para las elecciones a la presidencia de 1946, se muestran los modelos de de Mínimos Cuadrados y de Variables Instrumentales. En primer lugar, la tabla 6 muestra los resultados relacionados al MPL, y se observa que no existe una correlación significativa entre las adjudicaciones y la probabilidad de elegir al Partido Liberal en el municipio.

Teniendo en cuenta que la historiografía colombiana ha sostenido que una de las principales razones por las cuales el Partido no logró ganar la presidencia fue la fuerte división que existía entre los candidatos presidenciales Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, se decidió crear dos variables dicotómicas adicionales, en la primera, se incluyó como variable dependiente, una variable que tomó el valor de 1 si en el municipio ganó Gabriel Turbay y 0, en el caso contrario; el mismo ejercicio se realizó para los municipios en los que Jorge Eliécer Gaitán ganó las elecciones.

Esta nueva especificación se incorpora en la tabla 6 en las columnas 2 y 3. Se puede observar que haber recibido adjudicaciones durante La República Liberal se correlaciona positivamente con la probabilidad de que Gaitán fuera elegido en el municipio. Este resultado cobra sentido puesto que la facción del Partido que se encontraba a favor de Jorge Eliécer Gaitán se caracterizaba por su afinidad con las ideas socialistas y de izquierda, las cuales estaban en busca de reivindicar los derechos de las masas, mientras que Turbay representaba los intereses de las élites que pertenecían al Partido (Bushnell, 2006).

Tabla 6

	(1)	(2)	(3)
VARIABLES	D.liberal (1946)	D.turbay	D.gaitan
Adju. (has.)	5.21e-06 (4.47e-06)	-5.53e-06 (5.14e-06)	9.28e-06** (4.25e-06)
Constante	0.614*** (0.0595)	0.440*** (0.0683)	0.0560 (0.0565)
Controles	✓	✓	✓
Observaciones	568	568	568
R-cuadrado	0.298	0.054	0.170

Errores estándar en paréntesis
 *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

De igual manera, se realizó la estimación del Modelo de Variables Instrumentales (tabla 7), en dicha estimación se mantiene la relación positiva y significativa con la probabilidad de que Gaitán obtuviera la mayoría de votos en el municipio, pero además, se observa una relación negativa y significativa respecto a la probabilidad de que ganara Turbay, lo anterior sugiere que los municipios beneficiados por la Reforma Agraria mostraron preferencia por dar continuidad a las propuestas redistributivas.

Tabla 7

	(1)	(2)	(3)
VARIABLES	D.liberal (1946)	D.turbay	D.gaitan
Adju. (has.)	3.38e-06 (7.64e-06)	-1.55e-05* (8.81e-06)	1.65e-05** (7.28e-06)
Constante	0.611*** (0.0573)	0.420*** (0.0661)	0.0759 (0.0546)
Controles	✓	✓	✓
Observaciones	568	568	568
R-cuadrado	0.298	0.054	0.170

Errores estándar en paréntesis
 *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Para analizar con mayor profundidad la relación entre las elecciones presidenciales de 1946 y la adjudicación de baldíos, se realizaron estimaciones similares a las anteriores pero teniendo en cuenta el tamaño de las adjudicaciones realizadas. En la tabla 8 se puede observar una correlación positiva entre la adjudicación en los rangos de minifundio, pequeña propiedad y mediana propiedad con la probabilidad de que ganara Gaitán. Respecto a la elección de Gabriel Turbay, se observa una correlación negativa entre la adjudicación de baldíos, de minifundio y pequeña propiedad, y la probabilidad de que dicho candidato ganara las elecciones.

Tabla 8: Resultados MPL (por rangos)

VARIABLES	(1) D.liberal (1946)	(2) D.turbay	(3) D.gaitan
<3 has.			
Adju. (has.)	-0.001 (0.001)	-0.001 (0.001)	0.000 (0.001)
Constante	0.608*** (0.059)	0.444*** (0.068)	0.0471 (0.056)
Controles	✓	✓	✓
Observaciones	568	568	568
R-cuadrado	0.300	0.057	0.174
3- 10 has.			
Adju. (has.)	-0.000 (0.000)	-0.001** (0.000)	0.000* (0.000)
Constante	0.609*** (0.059)	0.446*** (0.068)	0.046 (0.056)
Controles	✓	✓	✓
Observaciones	568	568	568
R-cuadrado	0.299	0.063	0.178
10-20 has.			
Adju. (has.)	3.58e-06 (4.67e-05)	-0.000** (5.35e-05)	0.000*** (4.42e-05)
Constante	0.609*** (0.059)	0.448*** (0.068)	0.0431 (0.056)
Controles	✓	✓	✓
Observaciones	568	568	568
R-cuadrado	0.298	0.063	0.185
20-200has.			
Adju. (has.)	2.19e-05 (1.86e-05)	-2.07e-05 (2.14e-05)	3.92e-05** (1.77e-05)
Constante	0.612*** (0.0593)	0.443*** (0.0682)	0.0509 (0.0563)
Controles	✓	✓	✓
Observaciones	568	568	568
R-cuadrado	0.300	0.057	0.181
+ 200has.			
Adju. (has.)	5.33e-06 (5.60e-06)	-4.92e-06 (6.44e-06)	7.98e-06 (5.33e-06)
Constante	0.614*** (0.0595)	0.441*** (0.0684)	0.0534 (0.0566)
Controles	✓	✓	✓
Observaciones	568	568	568
R-cuadrado	0.299	0.057	0.177

Errores estándar en paréntesis
 *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Al analizar los resultados que arroja el Modelo de Variables Instrumentales en la tabla 8, se encuentra que, para todos los tamaños de adjudicación, excepto para latifundio y microfundio, los municipios que recibieron tierra mostraron preferencia por elegir a Jorge Eliécer Gaitán en 1946, mientras que, quienes recibieron adjudicaciones de minifundio, y pequeña propiedad decidieron rechazar a Turbay.

Dichos resultados resultan intuitivos, ya que la clase media fue la principal

beneficiaria de la política de tierras, así mismo, Jorge Eliécer Gaitán se había mostrado a favor de la Ley 200 de 1936 en sus inicios y, además personificaba las ideas de redistribución de la riqueza y de la tierra, por lo que era de esperarse que las personas pertenecientes a la clase media y baja, apoyaran las ideas gaitanistas. Por el contrario, Gabriel Turbay defendía los intereses de las clases dirigentes que se mostraban en contra de las ideas socialistas (Bushnell, 2006), y con ello recibió una menor votación por parte de la clase media colombiana, y una indiferencia por su elección de parte de las demás clases sociales.

6. Conclusiones

A lo largo del Siglo XX, la política de tierras tomó un papel protagónico en la política económica y social de Colombia. Ante ello, varias disciplinas como la historia, la sociología y la economía han tratado de entender su contexto, causas y consecuencias. No obstante, la relación entre la política de acceso a la tierra y el comportamiento electoral no ha sido estudiada de manera explícita y empírica para el caso colombiano.

En ese sentido, esta investigación buscó responder dos interrogantes, en el primero de ellos se quiso encontrar evidencia causal entre la adjudicación de baldíos y los resultados electorales, teniendo en cuenta los incentivos a los que se enfrentó el Partido Liberal por mantenerse en el poder, tras 4 décadas de estar por fuera de él. En el segundo interrogante, se ubicó a la política de tierras como causa de la contienda electoral del 1946, incluyendo la división interna del Partido entre los dos candidatos.

Los resultados encontrados permiten entender otra faceta de la política de Reforma Agraria y su uso para intereses electorales con resultados en las elecciones de 1946. Se encontró principalmente que los municipios en los cuales el Partido Liberal ganó por un margen de victoria estrecho, recibieron mayor número de hectáreas adjudicadas, especialmente en grandes extensiones de tierra. A esto, se suma el hallazgo de que si bien el Partido Liberal en su conjunto no se vio favorecido por este comportamiento, los candidatos del Partido sí se vieron afectados positiva y negativamente en los votos obtenidos. En 1946, Jorge Eliecer Gaitán recibió mayor número de votaciones en los municipios beneficiados por la política de tierras, mientras que Gabriel Turbay se vio castigado. Lo anterior resulta coherente con lo que ha plasmado la historiografía colombiana, que sostiene, por un lado, la aceptación campesina al candidato Gaitán y su discurso de reivindicación de derechos, como la tierra y, por otro, la visión más tradicional del candidato Turbay quien se asoció a los intereses de las élites liberales, especialmente una burguesía incipiente, incluyendo la rural.

Es así como se observa que, si bien la política de tierras, bajo la República Liberal, buscó democratizar el acceso a los campesinos, para el caso específico de los votantes indecisos, dicha política tuvo una implementación distinta, guiada posiblemente por fines electorales. Ante este interrogante, se observa que los esfuerzos del Partido Liberal no resultaron exitosos en las elecciones de 1946, a pesar de haber aumentado su base electoral en un 20 %.

De igual manera, los resultados aquí presentados se encuentran en línea con la literatura de economía política, que identifica a las políticas redistributivas como políticas que han sido foco de intereses partidistas, siguiendo una implementación táctica.

Por último, los resultados encontrados en esta investigación abren la puerta hacia otro tipo de estudios que busquen encontrar relaciones similares relacionadas al efecto que puede tener sobre el crecimiento económico la existencia de un interés político en la implementación de la adjudicación de baldíos, así mismo, resultaría interesante analizar este mismo tipo de relaciones a lo largo de la historia del país.

Referencias

- [1] Acevedo, Á y Correa, J. (2016). *Tinta Roja. Prensa, política y educación en la república liberal (1930 - 1946)*. Universidad Industrial de Santander.
- [2] Albertus, M. (2011). Democracy and the threat of redistribution in latin america. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1848128>.
- [3] Albertus, M., Diaz-Cayeros, A., Magaloni, B., and Weingast, B. R. (2016). Authoritarian survival and poverty traps: Land reform in mexico. *World Development*, 77:154–170.
- [4] Baland, J.-M. and Robinson, J. A. (2008). Land and power: theory and evidence from chile. *The American Economic Review*, 98(5):1737–1765.
- [5] Bardhan, P. y Mookherjee, D. (2010). Determinants of redistributive politics: An empirical analysis of land reforms in west bengal, india. *The American Economic Review*, 100(4):1572–1600.
- [6] Berry, A. (2002). Valoración de políticas de apoyo a la pequeña empresa: Primera aproximación a una metodología regional.
- [7] Botero, S. (2006). La reforma constitucional de 1936, el estado y las políticas sociales en colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (33):85–109.
- [8] Bushnell, D. (2006). *Colombia, una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*. Planeta.
- [9] Calonico, S., Cattaneo, M. D., Titiunik, R., et al. (2014). Robust data-driven inference in the regression-discontinuity design. *Stata Journal*, 14(4):909–946.
- [10] Dixit, A. (1996). Special-interest lobbying and endogenous commodity taxation. *Eastern Economic Journal*, 22(4):375–388.
- [11] Dixit, A. and Grossman, Gene M. y Helpman, E. (1997). Common agency and coordination: General theory and application to government policy making. *Journal of political economy*, 105(4):752–769.
- [12] Dixit, A. and Londregan, J. (1996). The determinants of success of special interests in redistributive politics. *the Journal of Politics*, 58(04):1132–1155.
- [13] Faguet, J.-P. and Sanchez, Fábio y Villaveces, M.-J. (2016). The paradox of land reform, inequality and local development in colombia.
- [14] Fergusson, L. and Larreguy, H. y Riaño, J. F. (2015). Political constraints and state capacity: Evidence from a land allocation program in mexico.
- [15] Franco-Cañas, A.-M., los Ríos-Carmenado, D., et al. (2011). Reforma agraria en colombia: evolución histórica del concepto. hacia un enfoque integral actual. *Cuadernos de desarrollo rural*, 8(67):93–119.

- [16] Gelman, Andrew y Imbens, G. (2014). Why high-order polynomials should not be used in regression discontinuity designs. Technical report, National Bureau of Economic Research.
- [17] Grossman, G. y Helpman, E. (1992). Protection for sale. Technical report, National Bureau of Economic Research.
- [18] Heshusius, K. (2005). Medición del impacto de un programa de reforma agraria en Colombia. Technical report, Universidad de Los Andes.
- [19] LeGrand, C. and Hernando Valencia, G. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Universidad Nacional de Colombia Bogotá.
- [20] Lindbeck, A. and Weibull, J. W. (1987). Balanced-budget redistribution as the outcome of political competition. *Public choice*, 52(3):273–297.
- [21] Machado, A. (2009). Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. *De la colonia a la creación del Frente Nacional. Bogotá: Editorial Gente Nueva*.
- [22] Muñoz-Mora, J. C. et al. (2010). Los caminos del café: Aproximación a la relación entre el conflicto armado rural y la producción cafetera colombiana. *Ensayos sobre Política Económica*, 28(63):14–65.
- [23] Nazareno, M. Stokes, S. and Brusco, V. (2006). Réditos y peligros electorales del gasto público en la Argentina. *Desarrollo económico*, pages 63–88.
- [24] Palacios, M. (2011). *¿De quién es la tierra?: propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Universidad de los Andes, Facultad de administración (Fondo de Cultura Económica).
- [25] Pécaut, D. (2001). *Orden y Violencia: Evolución Socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Editorial Norma.
- [26] Sánchez Gómez, G. and Meertens, D. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora.
- [27] Uprimny, R. (1989). Legitimidad, clientelismo y política en Colombia. un ensayo de interpretación. *Cuadernos de economía. Universidad Nacional*, 10(13):113–164.
- [28] Villaveces, J y Sanchez, F. (2014). Tendencias históricas y regionales de la adjudicación de baldíos en Colombia 1900-2012. *Documento CEDE No. 20-Facultad de Economía-Universidad de los Andes*.

7. Apéndice

Apéndice A. Resultados Primera Etapa

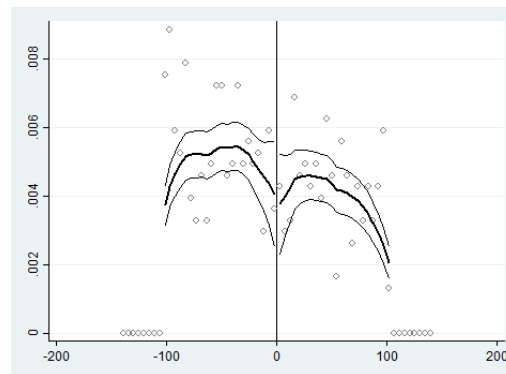
Tabla A.9: Resultados-Primera Etapa

VARIABLES	(1)	(2)	(3)
	Adjud. (has)	Adjud. (has)	Adjud. (has)
Potencial	43.368*** (288.292)	43.368*** (288.292)	43.368*** (288.292)
Constante	-26684.72*** (1763.785)	-26684.72*** (1763.785)	-26684.72*** (1763.785)
D.liberal (1930)		✓	✓
Controles			✓
Observaciones	568	568	568
R-cuadrado	0.335	0.303	0.312
Estadístico-F	375.64	243.56	85.59

Errores estándar en paréntesis
 *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Apéndice B. Test de McCrary

Figura B.4: Test de McCrary) 1901-1946



Apéndice C. Discontinuidad en las variables de control

Tabla C.10

	Variables de control			Variables de tratamiento			t-test
	obs.	media	dev. est.	obs.	media	dev. est.	diferencia
Alfabetismo	345	0.394	0.126	250	0.364	0.130	0.052
Altura	364	1671.429	813.011	276	1098.620	804.309	-104.892
Índice de aptitud	342	2.420	1.015	243	2.860	1.240	-0.033